

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo 2" comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción. El Grupo 2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A. Una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., se inició la Concesión. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es en el Sector La Negra, Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta. Por otra parte, el Complejo Penitenciario de Biobío se ubica en el Camino a Penco N°450, Concepción. Con fecha 20 de Abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3 del señalado Decreto Supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción. Cabe señalar que el CCP Concepción entró en explotación a partir del 04.09.2023.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
Término de la Habilitación	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44 y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23 y Resolución Exenta N° 2667 de 28/06/2013.
	CCP Concepción, de fecha 08 de agosto de 2023, Libro de explotación N°14, folio 20.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI). UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción).
	Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a noviembre de 2023.

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Población Penal y Sobre población

Establecimiento Penitenciario	Antofagasta	CCP del Biobío	CCP Concepción
<b>Grupo 2</b>			
Clasificación de seguridad	Mediana	Alta	Alta
Total por género	Hombres	Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos	1.160	1.189	1.608
Total Población Penal al 30-11-23, DS 119, del 17/04/2010.	1.369	1.419	1.146
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.359	1.388
	2da quincena	1.378	1.417
N° días con sobre población	0	0	0
% Ocupación al último día del mes	118,02%	119,34%	71,27%

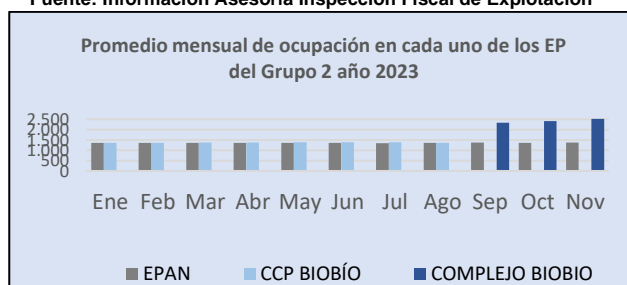
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de los Establecimientos Penitenciarios son 1.160 internos en el caso de Antofagasta, 1.189 para C.C.P. del Biobío y según el DS 248/2021, 1.608 internos e internas para CCP Concepción. Se considera que existe sobrepoblación cuando se supera en 20% la capacidad máxima de diseño para el caso del EPAN correspondiente a 1.392 internos y mayor a 3.034 internos para el Complejo Penitenciario Biobío el cual está conformado por los CCP Biobío y CCP Concepción. De presentarse una sobrepoblación, el Estado se obliga a pagar una compensación al Concesionario según se indica en el ítem 4.4. del presente. A la fecha no ha existido sobrepoblación ni compensación alguna.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2023

2023	Antofagasta		CCP Biobío	CCP Concepción	Complejo Penitenciario Biobío compuesto por (CCP Biobío+ CCP Concepción)
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	cantidad	cantidad
Ene	1.358	117,07%	1.360		
Feb	1.357	116,98%	1.357		
Mar	1.353	116,64%	1.373		
Abr	1.358	117,07%	1.380		
May	1.353	116,64%	1.387		
Jun	1.356	116,90%	1.385		
Jul	1.345	115,95%	1.390		
Ago	1.360	117,24%	1.367		
Sep	1.375	118,53%	1.376	957	2.333
Oct	1.358	117,07%	1.405	1.008	2.413
Nov	1.368	117,93%	1.403	1.121	2.524
Promedio Acumulado	1.358	117,09%	1.380	1.029	2.423

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

#### ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO NOVIEMBRE 2023			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	117.756	9.723	127.479
C.C.P. Biobío	128.584	13.516	142.100
C.C.P. Concepción	101.892	12.964	114.856
Total, mes noviembre 2023	348.232	36.203	384.435
Total mes anterior oct 2023	2.576.383	245.804	2.822.187
Total, acumulado año 2023	2.924.615	282.007	3.206.622

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	EP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	N/A	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	N/A	Aplicado
Gramaje	Aplicado	N/A	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	N/A	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A	N/A
Entrega Oportuna	97.60%	100%	100%
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria.

### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	9.097	3.962	2,30
CCP Biobío	5.816	1.861	3,13
CCP Concepción	1.565	747	2,09
Total, mes noviembre	16.478	6.570	3
Total, acumulado 2023	176.342	66.929	2,63

Datos estadísticos noviembre 2023.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE NOVIEMBRE				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	6.563	1.171	2.534	71
CCP Biobío	5.350	1.333	466	66
CCP Concepción	1.565	23	0	238
Total	11.913	2.504	3.000	137

Datos estadísticos noviembre 2023.

### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes noviembre 2023.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	125.000 kg	7,9
CCP del Biobío	75.400 kg	25 kg
CCP Concepción	44.400 Kg	22 Kg
Total del mes	244.800 kg	54.9 kg
Total acumulado al año 2023	1.688.930 kg	308.25 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2023			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	15 Y 17	13 Y 14	15 Y 17
CCP del Biobío	22, 23 Y 24	10, 22 Y 24	22, 23 Y 24
CCP Concepción	22, 23 Y 24	10, 22 Y 24	22, 23 Y 24

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de noviembre de 2023. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab.

### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

#### INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

PRIMER INDICADOR							PROMEDIO DE ESTADÍA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	04	284	04	284	0	0	0
Biobío	07	21	07	21	0	0	0
Concepción	05	08	05	08	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	36	16	1
Rechazos	0	9	6
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>7</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	24	87
Excluidas	24	87
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de noviembre y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS NOVIEMBRE 2023				
Prestaciones	Total, noviembre 2023	% atenciones por especialidad médica respecto noviembre 2023	Acumulado Año 2023	% atenciones por especialidad médica acumulado 2023
Medicina General	1292	45.06%	10751	40.10%
Psiquiatría	236	8.23%	3128	11.66%
Traumatología	54	1.88%	1491	5.56%
Medicina Interna	52	1.81%	761	2.83%
Ginecología	4	0.13%	24	0.08%
Matrona	46	1.60%	98	0.36%
Psicología	100	3.48%	173	0.64%
Kinesiología	508	17.71%	4238	15.81%
Odontología	435	15.17%	4334	16.16%
Tecnología Médica	49	1.70%	746	2.78%
Nutricionista	91	3.17%	1061	3.95%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.867</b>	<b>100%</b>	<b>26.805</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

#### e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares,

formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de noviembre del 2023 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL (noviembre)			
Actividades	EP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos psicosociales	655	624	1.279
Atenciones psicosociales	4.682	6.594	11.276
Talleres Sociales	240	220	460
Talleres Psicológicos	233	225	458
Acciones de Prevención Drogas	1.399	2.022	3.421
Difusiones Capacitación Laboral	1.202	313	1.515
Talleres de Formación para el Trabajo	238	257	495
Cursos de Capacitación	142	167	309
Difusiones Actividad Laboral	1.202	313	1.515
Trabajadores Dependientes	133	240	373
Trabajadores Independientes	80	111	191
Eventos Deportivos - Recreativos	1.148	4.024	5.172

#### Detalle de internos incorporados al sistema escolar.

(noviembre)			
E.P	EPAN	CP Biobío	Total
Educación Básica	352	71	423
Educación Media Científico Humanista	221	45	266
Educación Media Técnico-Profesional	95	85	180
<b>Total</b>	<b>668</b>	<b>201</b>	<b>869</b>
Población Objetivo	550	173	723
<b>Total % incorporado</b>	<b>121,5%</b>	<b>116,2%</b>	<b>120,2%</b>

#### f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Noviembre	Acumulado 2023
EP Antofagasta	70.356.716	689.480.565
CCP Biobío	83.438.001	896.322.963
CCP Concepción	79.956.920	207.171.240
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>233.751.636</b>	<b>1.792.974.768</b>

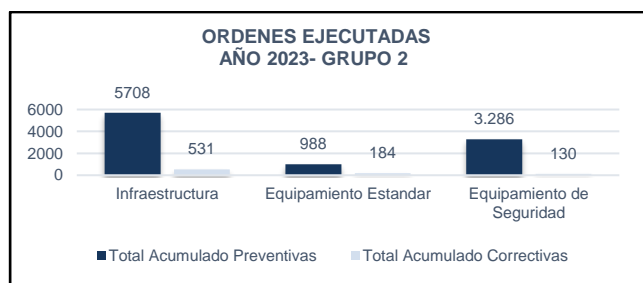
Datos estadísticos noviembre 2023.

### 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	675	70	344	1089
Total Acumulado Preventivas	5.708	988	3.286	9.982

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	102	10	12	124
Total Acumulado Correctivas	531	184	130	845

Dentro el mes de noviembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2023, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



#### HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de noviembre, se observó un aumento importante en el número de atenciones respecto al mes anterior (de 20 a 45), incluso en el tipo de daños, ya que, este período se vio reflejados en daños en la infraestructura (en su mayoría pulsadores pegados, chapas de puertas, entre otros) y sistemas sanitarios (obstrucciones en los artefactos, filtraciones de agua, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación. Durante es semestre, se ha realizado la priorización de obras de reparación y/o reposición, asignando los fondos a las siguientes actividades:

En Ejecución:

- Reparación (4) Equipos de Radios Portátiles y reposición de (8) Baterías.
  - (150) Reposición Colchones Internos.
  - Reposición de Sprinkler (C27M52 y C6M71).
  - Reparación de cableado Cámaras 8603 y 8605 M88 y M90.
- Obras recepcionadas:
- Reposición (9) Mesa de Hormigón.
  - Daños en parlantes de Patio en Agrupaciones Modulares 45-46, 71-72, RES y 76.

De igual forma, durante el mes de noviembre, no se registran evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

No obstante, se envía trimestralmente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de noviembre, disminuye el número de atenciones respecto del mes anterior (de 140 a 99), las que, en su mayoría, correspondieron a daños en infraestructura (cerraduras de puertas, ventanas, pulsadores en mal estado, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación. Durante es semestre, se ha realizado la priorización de obras de reparación y/o reposición, asignando los fondos a las siguientes actividades:

Aprobadas en Noviembre:

- (2) Contenedores 240 Lts. y (1) 120 Lts.
- Reposición (5) Cama HM44C29; M53C14; M43C13, 14 Y 15.
- Reposición (2) Cama HM44C14 y M43C16.

En ejecución:

- Reparación de 15 Equipos y Reposición de 21 Baterías - Radios Portátiles.
- Luminarias Led C39, C43 M54 y C14 M53- Visita Trimestral.
- Suministro e instalación de 43 WC; 19 Lavamanos y 6 Pulsadores en celdas inhabilitadas (Módulos 41-42; 43-44; 45-46; 51-52; 53-54 y 55-56).

Recepcionada:

- Reparación de 1 Puerta C20 M44 - Visita Trimestral.

De igual forma, durante el mes de noviembre no se registraron evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Solicitud de fondos en trámite:

- Para continuar con la "Ejecución proyecto de instalación de cámaras de CCTV Fase 2"

No obstante, se envía trimestralmente al MINJU y a las instancias correspondientes un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°248-2022, con fecha el 04 de septiembre 2023 entra en Etapa de Explotación

el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción, con una capacidad total de 1608 internos, iniciando así la prestación del Servicio de Mantenimiento, entre los demás servicios concesionados.

- Las actividades relacionadas al PACO 2023, se han desarrollado de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de noviembre, disminuye el número de atenciones respecto del mes anterior (de 160 a 107), manteniendo un promedio del 25% en cada uno de los sistemas con daños. No obstante, el mayor número de daños en lo que afecta al sistema eléctrico (luminarias desmontadas y con los cableados rotos, focos y fluorescentes quemados, instalaciones hechas, enchufes extraídos, sin suministro por cortes internos, entre otras).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, durante el mes de noviembre, no se ha evaluado actividades por este concepto.

De igual forma, no se registran evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Finalmente, en el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2023, cabe señalar, que éstas se desarrollaron de manera normal.

En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos al mes de noviembre 2023, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre

del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepoblación:** En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Número Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del EP Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2023 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 233.168,055 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual (valor neto).	233.168,055
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior.	33.839,663
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	2.478,470
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>320.687,188</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2023 de los subsidios fijos a la operación N°22 y 26; y subsidios variables a la operación N°20 y 24 de Antofagasta y C.C.P del Biobío respectivamente; así como también el pago por el subsidio fijo a la operación N°2 del CCP Concepción.

#### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de noviembre se han realizado las siguientes actividades de interés.

##### 5.1.- Actividades relevantes en Antofagasta

Actividad artística cultural y científica.



Difusión laboral módulo 42.



**5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío**

Supervisión Clases Liceo Técnico profesional de Adultos Biobío.



Supervisión Atención 8.03 Talleres artesanales Trabajadores independientes"



**5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción**

Taller ficha 3.02 II. Sala de clases EC N°1.



Taller deportivo módulo N° 4

